

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
REUNIDA EL 31 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 31 de Marzo del 2014, a las 9H30, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las intersecciones de las Avenidas Patria y Amazonas, Edificio Cofiec, 11avo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Orbcomm International Holdings LLC	Paulina Regalado	USD 4.999,00	4.999
Orbcomm Central America Holdings LLC	Paulina Regalado	USD 1,00	1
TOTAL		USD 5.000,00	5.000

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y Aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.*
2. *Conocer y Aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.*
3. *Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades.*
5. *Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.*
6. *Nombramiento de Administradores de la compañía*

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas Paulina Regalado Yépez, como Secretario el señor Javier Fernando Baena Echeverría quien también se encuentra presente.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Una vez que el Informe anual del Gerente General, señor Javier Baena, correspondiente al ejercicio económico del 2013 fue leído, la Junta General de Accionistas decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013.

La Presidencia da lectura del Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2013 elaborado por la Compañía BDO ECUADOR, el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Accionistas.

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2013.

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2013, una pérdida líquida de SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLAR de los Estados Unidos de América (USD\$7.135,54). Los Accionistas presentes resuelven por unanimidad que dicha pérdida será amortizada en los próximos cinco años con las utilidades que se llegaren a generar.

PUNTO CINCO.- Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014.

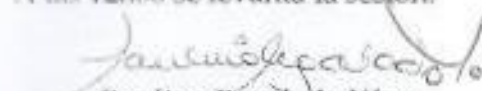
Los socios presentes resuelven por unanimidad posponer la designación de la empresa de Auditoría Externa para que realice la auditoría del ejercicio económico del 2014, para una Junta General que se realizará en el mes de Agosto del 2014. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y la Auditora Externa.

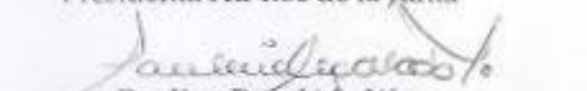
PUNTO SEIS.- Nombramiento de Administradores de la compañía.

No existen Administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Accionistas ya que el nombramiento de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de dos años sigue vigente.

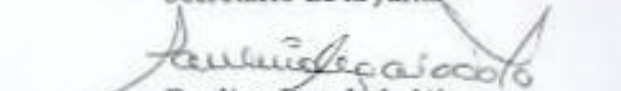
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

A las 12h00 se levanta la sesión.


Paulina-Regalado Yépez
Presidenta Ad-hoc de la Junta


Paulina-Regalado Yépez
Por Orbcomm International Holdings LLC


Javier Fernando Baena Echeverría
Secretario de la Junta


Paulina Regalado Yépez
Por Orbcomm Central America Holdings LLC